

# MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

COMUNICACIONES OFICIALES

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## COMUNICACIONES OFICIALES

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN COMUNICACIONES OFICIALES

## COMUNICACIONES OFICIALES

**“EXTERNAS:** Se verifica el destino, los anexos, los datos de origen del ciudadano o entidad remitente, dirección de notificación y asunto correspondiente; estos datos básicos se capturan en el software Gestión Documental.

**NOTA2:** La correspondencia de los funcionarios al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se debe tratar como Comunicaciones Oficiales externas.”

Ver Proceso: Gestión Documental, Procedimiento: Gestión de Documentos Oficiales, CODIGO: GD-PR-014. actividad 1

## COMUNICACIONES OFICIALES

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN COMUNICACIONES OFICIALES

**“INTERNAS:** Las comunicaciones oficiales internas deben estar suscritas por el Jefe que esté autorizado con la firma digital del memorando electrónico del software de Gestión Documental”.

Ver Proceso: Gestión Documental, Procedimiento: Gestión de Documentos Oficiales, CODIGO: GD-PR-014. actividad 1